



MEMORIA MESA DE INTERLOCUCIÓN 5

Compromiso de la Universidad con la construcción de paz y con la equidad y la inclusión

Número de sesión: 11

Propósito específico de la sesión:

Fecha: 24 de marzo de 2017

Objetivos y lineamientos

Hora: 08:20 pm – 12:30 m

Lugar: Edificio de Extensión-Sala de Juntas, 5 piso.

REGISTRO GENERAL DE LA ACTIVIDAD (Síntesis 900 palabras)

(Para mayor información consultar Registro Completo)

El viernes 24 de marzo del 2017 se realizó la sesión 11 de la Mesa de Interlocución 5 la cual aborda el Tema Estratégico *Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad*. El encuentro se desarrolló en el Edificio de Extensión de la Universidad de Antioquia entre las 8:20 am y las 12:30 pm, contó con participación de representantes de diferentes estamentos de la comunidad universitaria, con experiencia, conocimientos e interés en los temas abordados en la Mesa. Durante el desarrollo de la sesión se contó con el acompañamiento del equipo metodológico que orienta la construcción del Plan de Desarrollo, el equipo de Desarrollo Institucional y prospectiva, y el equipo comunicaciones.

La moderación estuvo orientada por la docente Sara Fernández y el objetivo fue el ajuste de objetivos y lineamientos del Tema Estratégico. La sesión inicia con la presentación de la agenda por Juan Camilo Bustamante y recordando que con la sesión 11 se cierra el proceso de la Mesa de Interlocución 5. Mauricio Sánchez -analista de Desarrollo institucional- realiza la presentación del resultado del ejercicio de contraste del escenario con los factores externos. Para este ejercicio se tuvo como insumo los aportes realizados por los participantes en el transcurso de la semana.

Se obtiene como resultado del ejercicio de contraste del Escenario con factores externos un párrafo que complementa el Escenario propuesto por la Mesa:

En el marco de los factores externos mantiene su identidad, sentido y propósito en tanto apuesta por la formación social, humanística y holística; contrasta las necesidades y prioridades del entorno



con la capacidad, incidencia e impacto social de la institución; privilegia el destino de los recursos al impacto social y beneficio general sobre otras prioridades y es proclive a las relaciones estratégicas con sectores y organizaciones interesadas en el impacto social, comunitario y público.

Frente a esta propuesta se pide por parte de algunos participantes, claridades frente al método, es decir, la forma como se llega a esta propuesta. Mauricio Sánchez aclara que el Plan de Desarrollo es un plan que se relaciona con diversos temas, debido al análisis del ejercicio de los factores externos se construyeron cuatro párrafos -uno por cada uno de esos temas- y fueron compartidos con los responsables de Mesa de los temas estratégicos con los que se identificaba mayor relación y los elementos que afectan directamente al Tema Estratégico fueron incorporados en el párrafo propuesto.

También surge una discusión en relación a la expresión “*educación social, humanística y holística*” que aparece en el párrafo propuesto. La discusión gira entorno a lo que se comprende por esta expresión y la forma cómo se puede materializar. La coordinadora del equipo metodológico -Claudia Puerta- plantea que en las otras Mesas se ha venido abordando este tema como formación integral, intervención luego de la cual se acuerda tenerlo como formación integral y que responde también a planteamientos de los participantes sobre la necesidad de formar, no solo en lo académico, sino en el ser, como compromiso de la Universidad pública.

Siguiendo la relación que se establece entre el Tema Estratégico 5 y los demás temas estratégicos, y en aras de guardar coherencia entre las Mesas, surge como inquietud por parte de los participantes por la forma cómo se ha estado trabajando el tema de financiación en la Mesa 4. Se aclara, por Claudia Puerta, que en la Mesa 4 se ha abordado el tema desde la relación y participación que tiene la Universidad en la transformación de las políticas públicas de educación superior a nivel nacional, teniendo en cuenta que desde estas políticas se establece la base presupuestal para la Universidad pública. Desde la Mesa 4 también se establece la importancia de hacer una eficiencia del gasto, mejorar la estructura y administración de procesos de la Universidad para lograr estructuras más flexibles que le permita responder a los retos que tiene la Universidad hoy. Así mismo, establecen



criterios de relacionamiento con las entidades externas para el financiamiento de lo que se denomina proyectos de inversión.

Terminada la revisión de los factores y del párrafo propuesto para el Escenario, la profesora Clemencia Uribe retoma una discusión que se había desarrollado en las sesiones anteriores alrededor del nombre del Tema Estratégico. La profesora plantea que en la forma como está el título del Tema Estratégico, *“Construcción de paz con equidad, inclusión e interculturalidad”*, se puede identificar que el *“CON”* da una idea de que los demás subtemas [*equidad, inclusión e interculturalidad*] están supeditados al subtema *construcción de paz* y que esa no es la forma como se han abordado el Tema Estratégico, puesto que se han hechos importantes desarrollos en cada uno de los subtemas. Por parte de la moderación se plantea que si bien el título era el propuesto desde las bases estratégicas debido al desarrollo de la Mesa es un cambio que se puede realizar y se invita a los participantes interlocutar al respecto, no se identifican objeciones y se acuerda que el nombre del Tema Estratégico 5 *“Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad”*.

Luego de discutir el nombre del Tema Estratégico se pasa a los dos primeros objetivos en plenaria con sus respectivos lineamientos. Después de la plenaria se realiza trabajo individual durante 15 minutos para revisar los cuatro objetivos restantes con sus lineamientos y se pasa a una plenaria en la que cada participante manifiesta las recomendaciones para ajustar los objetivos y lineamientos, simultáneamente el responsable de Mesa, Juan Camilo Bustamante realiza las modificaciones que pueden ser visibilizadas por todos los participantes.

Finaliza la sesión con los agradecimientos por parte de la moderación y del responsable de Mesa, reconociendo el compromiso de los participantes con la construcción colectiva y el trabajo de los diferentes equipos de trabajo que permitieron el desarrollo de la Mesa de interlocución.

ACUERDOS Y DESACUERDOS MÁS RELEVANTES

ACUERDOS

A partir de la propuesta de la profesora Clemencia y buscando que los subtemas equidad, inclusión e interculturalidad no queden supeditados al subtema construcción de paz, se acuerda cambiar el



nombre del Tema Estratégico por “Compromiso de la Universidad con la Construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad”.

CONTRIBUCIONES DE LOS PARTICIPANTES A LA PLANEACIÓN

FACTORES NUEVOS O TRANSFORMADOS

[Objetivos y lineamientos ajustados por el equipo técnico según las recomendaciones de los participantes]

Objetivo 1. Cualificar el quehacer universitario con la apertura del aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la construcción del conocimiento a epistemologías y saberes propios de la diversidad de la comunidad universitaria desde propuestas académicas flexibles, accesibles e inclusivas.

Lineamientos:

- 1.1. Educación para la paz a través de estrategias que promueven la no violencia y la transformación no violenta de los conflictos con propuestas pedagógicas enriquecidas con saberes ancestrales, conocimientos feministas, prácticas socio-políticas y formación en derechos humanos.
- 1.2. Prácticas consolidadas de eliminación de barreras comunicativas, tecnológicas y actitudinales, administrativas y académicas que afrontan las personas con discapacidad en sus procesos de aprendizaje y en su participación en la vida universitaria.
- 1.3. Propuestas académicas localizadas, pluriversales y plurilingüísticas desarrolladas para el reconocimiento, la protección y la promoción de la diversidad de la comunidad universitaria.

Objetivo 2. Fomentar procesos de formación docente y formación ciudadana que contribuyan a la inclusión de la diversidad en el quehacer universitario, en las regiones y en los territorios afectados por el conflicto armado.

Lineamientos:



- 2.1. Formación ciudadana en las comunidades, regiones y territorios afectados por el conflicto armado, promovida desde la participación política y social para el ejercicio de derechos y obligaciones derivada de la construcción de paz.
- 2.2. Prácticas inclusivas favorecidas con la formación de todos los estamentos universitarios que favorezcan la diversidad epistémica.
- 2.3. Prácticas inclusivas e interculturales incentivadas a través de la cualificación docente universitaria enfocadas al reconocimiento de las distintas expresiones de la diversidad y la pluralidad presente en la comunidad universitaria.

Objetivo 3. Realizar modificaciones estructurales en la investigación y la extensión de tal manera que incluyan otras formas de investigar, construir, difundir y apropiar los conocimientos presentes en la Universidad, identificando la diversidad que compone la comunidad universitaria, como base para una acción institucional al interior y al exterior.

Lineamientos:

- 3.1. Políticas de enfoque diferencial, de género e interculturalidad en la integración de la investigación y la extensión que aporte al conocimiento específico en la Universidad y en la sociedad.
- 3.2. Gestión para la apropiación social e institucional del conocimiento sobre la inclusión en la educación superior con base en los desarrollos políticos y teóricos latinoamericanos e internacionales.
- 3.3. Investigación sobre los ciclos de vida universitaria de las personas con discapacidad que acceden a la educación superior para la superación de las barreras de acceso, permanencia y egreso.

Objetivo 4. Acompañar a los grupos poblacionales en sus propios procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte del relacionamiento con la comunidad universitaria y la sociedad.

Lineamientos:

- 4.1. Construcción de un Sistema de Información Universitario sobre memoria que permita la gestión documental y la unificación de proyectos, estudios y actividades sobre memoria en el marco de las reparaciones colectivas que propicia el Estado colombiano.
- 4.2. Capacidades y oportunidades de las poblaciones locales fortalecidas para la gestión del ambiente y de la biodiversidad en los territorios que fueron afectados por el conflicto armado.
- 4.3. Construcción de un tejido social basado en el respeto a la vida, a los derechos y al pluralismo en las regiones a partir de la formación en habilidades y capacidades para la reintegración a la vida civil y acompañamiento a las víctimas.
- 4.4. Mecanismos de acompañamiento específico y atención especializada desarrollados para el buen vivir y el vivir bien de poblaciones diferenciales en la Universidad como nuestra casa común.
- 4.5. Posicionamiento de la educación superior como derecho y proyecto de vida de hombres y mujeres víctimas, reintegradas, campesinas y personas con discapacidad.

Objetivo 5. Fomentar, en el espacio universitario, el reconocimiento de los derechos de tal modo que se garanticen las diversidades, la vida digna y se eliminen las discriminaciones.

Lineamientos:

- 5.1. Políticas desarrolladas para la sensibilización, atención integral y generación de protocolos que promuevan condiciones de convivencia y derechos humanos al interior de la Universidad en contra del acoso y las violencias basadas en género y en la discriminación.
- 5.2. Políticas estructurales de flexibilidad curricular ajustadas a las necesidades particulares de aprendizaje de grupos diferenciales o con restricciones asociadas a su educación precedente.
- 5.3. Políticas ajustadas para la eliminación de barreras administrativas, económicas, infraestructurales, comunicativas, tecnológicas en el acceso, permanencia, y egreso y retiro de las poblaciones habitualmente excluidas de la educación superior.
- 5.4. Seguimiento de la participación nominal y real de las mujeres en la toma de decisiones



del gobierno universitario, en los órganos de decisión de todos los estamentos, y en todos los ámbitos (investigativo, administrativo, etc.).

- 5.5. Política de estímulo y promoción de la existencia de grupos, colectivos y organizaciones de poblaciones diversas existentes en la comunidad universitaria.

Objetivo 6.

Aportar en la solución de problemáticas territoriales asociadas a los posacuerdos con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz y del tratamiento y la gestión no violenta de los conflictos.

Lineamientos:

- 6.1. Centro permanente de tratamiento de conflictos que cuente con estrategias, enriquecidas desde la diversidad, de generación y apropiación del conocimiento.
- 6.2. Espacios de diálogo instaurados con los gobiernos municipales, departamentales y nacionales, y con organismos extranjeros, en la gestión de la construcción de paz en las regiones y los territorios, en el marco del reconocimiento pleno de los derechos humanos.
- 6.3. Intervenciones ejecutadas sobre los procesos y estrategias para el reconocimiento, visibilización y acompañamiento de las víctimas del conflicto armado desde procesos de memoria, búsqueda de la verdad, la reparación integral y garantías de no repetición.
- 6.4. Ejercicios de reconstrucción de la memoria de los estamentos, búsqueda de la verdad y reparación como víctima colectiva del conflicto armado adelantados desde la Universidad.
- 6.5. Acciones, desde los ejes misionales, que respondan a las necesidades regionales y aporten a la comprensión de los conflictos violentos que perviven y se reactualizan en las comunidades de las regiones afectadas por el conflicto armado como garantía de no repetición.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

No hubo información sobre este campo.



COMPROMISOS, TAREAS Y RESPONSABLES

Del equipo metodológico:

-) Compartir a la moderación los objetivos y lineamientos ajustados durante la sesión para una revisión final.

De los participantes:

-) Se recuerda la invitación para asistir a la sesión de trabajo con los participantes de todas las Mesas de interlocución, el viernes 24 de abril en el auditorio principal del Edificio de Extensión, a las 2:00pm.
-) Ceremonia de Clausura Mesas de Interlocución, 30 de marzo, auditorio principal del Edificio de Extensión a las 4:00pm.